

**AVISO DE CONVOCATORIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
CONCURSO DE MERITOS No. 001 DE 2020**

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 001-2020 para seleccionar a través de un concurso de méritos al contratista para “Prestación de servicio de Intermediación de seguros, profesionales y de asesoría e intermediación en la elaboración, contratación y administración del programa de seguros destinado para la adecuada protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales de la entidad o de aquellos a su cargo o bajo su responsabilidad dentro del territorio nacional, incluyendo asesoría general para obtener el pago oportuno y justo de los siniestros que afecten las pólizas contratadas o que se lleguen a contratar de acuerdo con las necesidades del Instituto.
2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en el proceso de contratación No. 001-2020 en la CARREA 51 No. 52-03 Palacio de la Cultura “Rafael Oficina 308. Los interesados deben presentar los documentos en la dirección señalada.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Grupo	F	Servicios
Segmento	80000000	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	80100000	Servicios de asesoría de gestión
Clase	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Producto	80101509	Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias

Grupo	F	Servicios
Segmento	84000000	Servicios Financieros y de Seguros
Familia	84130000	Servicios de Seguros y Pensiones
Clase	84131500	Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones

4. La modalidad de selección es Concurso de méritos abierto conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.
5. El plazo estimado para la ejecución del contrato es: Catorce (14) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y en todo caso hasta la fecha de terminación de las pólizas adquiridas con la intervención del Intermediario de Seguros.
6. La fecha límite de presentación de ofertas es el 11 de febrero de 2020, 10:00 a.m y el lugar de presentación de las mismas es Carrera 51 No. 52-03 Palacio de la Cultura

“Rafael Uribe Uribe”, Oficina 308. Las ofertas deben presentarse de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.

7. El presente contrato no genera erogación económica alguna para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, su gestión es de simple intermediación y las actividades que realice debido a la intermediación serán ajustadas como contraprestación de las correspondientes comisiones a cargo de las compañías de seguros de acuerdo con el artículo 1341 del Código de Comercio.

No obstante lo anterior, para los efectos de constitución de pólizas el valor estimado para esta contratación, será de doscientos setenta y cinco millones de pesos M/C (\$275.000.000.00), valor este que se fundamenta en el valor del programa de seguros para la vigencia 2019.

8. El presente proceso de selección se aplica la Decisión Andina 439 de 1195, que señala, al igual que el Decreto 1082 de 2015 en lo que tiene que ver con la obligación de trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones.

9. De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia limitara el proceso a Mipymes nacionales, siempre y cuando se presenten las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

10. En el Proceso de Contratación 001-2020 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 4 anterior, en todo caso las condiciones de participación serán las establecidas en los pliegos definitivos.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	LUGAR, FECHA, HORA
Publicación de Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	28/01/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo para solicitar convocatoria limitada a Mipymes	Hasta las 5:00 p.m. del 03/02/2020 en físico en la Oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Plazo para solicitar aclaraciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 28/01/2020 Hasta el 03/02/2020 Hasta las 5:00 p.m., en físico en la Oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co

Respuesta a observaciones sobre el Proyecto de Pliego de Condiciones	04/02/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Apertura del proceso y Publicación Pliego de Condiciones	05/02/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo para solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones	Hasta las 5:00 p.m del 07/02/2020 , en físico en la Oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a solicitud de aclaraciones del Pliego de Condiciones y expedición de adendas	10/02/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Cierre del plazo para presentar propuestas	11/02/2020 a las 10:00 a.m. En la oficina 308 Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín
Evaluación de las propuestas	Hasta 13/02/2020
Publicación Informe de Evaluación	14/02/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Traslado a los proponentes del informe de evaluación y plazo para formular observaciones.	Desde el 14/02/2020 hasta el 18/02/2020 en físico en la oficina 318 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Termino para subsanar documentos	Hasta las 5:00 p.m del 18/02/2020 en físico en la oficina 318 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a las Observaciones al informe de evaluación	19/02/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Apertura de la propuesta económica del primer elegible y verificación de su consistencia.	20/02/2020 Oficina 302 Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín Hora 10.00 A.m
Comité de Contratación	21/02/2020
Adjudicación	
Expedición de Registro Presupuestal. Suscripción del contrato.	Tres (3) días siguientes a la publicación del Acto Administrativo de Adjudicación
Presentación de garantías. Aprobación de garantías. Suscripción de acta de inicio. Publicación en SECOP	Tres (3) días hábiles contados desde el día mismos de la suscripción del contrato.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación y que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad que ejecuta el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en los términos de la Ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en la página web www.culturantioquia.gov.co y el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co.

Medellín, 28 de enero de 2020